



FICHA DE REGISTRO DE SELECCIÓN DE OBJETOS, PIEZAS Y OBRAS DE CASA VELASCO
Departamento Patrimonio Cultural
Áreas Conservación e Investigación
Presidencia de la República

1.- IDENTIFICACIÓN	
Responsable:	Ministerio de Bienes Nacionales
N° Registro ¹ :	B,7
N° de Inventario actual:	Apliqué 1: Etiquetas autoadhesivas: Senado de la República /Corfo / Tribunal Constitucional / Etiqueta Verde 097. Apliqué 2: Etiquetas autoadhesivas: Senado de la República/ Corfo/ Tribunal Constitucional/ etiqueta verde
Clasificación ² :	Lámparas (2)
Colección ³ :	Artes Decorativas
Nombre Preferente ⁴ :	Lámparas tipo aplique
Título ⁵ :	Lámparas tipo aplique
Creador ⁶ :	-
Técnica ⁷ :	Metal fundido y soldado. Vidrio,
Material:	Metal, vidrio y vidrio pintado
Dimensiones ⁸ :	54x38cm
Inscripción ⁹ :	
Transcripción ¹⁰ :	
Ubicación Actual ¹¹ :	Salón Living

¹ Se construirá en función a la sala (ver 2) definida por una letra mayúscula, más un número correlativo siguiendo orden de manecillas del reloj en el espacio en el que se encuentre y asignando un número inventariable referido a la selección dada por el Departamento de Patrimonio cultural.

² La clasificación estará dada en función de la naturaleza del objeto (Pintura de caballete, mueble, etc.)

³ La información de este campo estará sujeta a las características del conjunto de piezas y la manera en que estas se han hecho parte del acervo de la casa Velasco, especialmente si es que proviene de una colección.

⁴ Denominación genérica asignada por el equipo que clasifica de acuerdo a la naturaleza del objeto. Puede ser Pintura, mueble, electrodoméstico, etc.

⁵ Este campo dependerá de las características de la pieza y se usará en caso que se trate de una obra que cuente con dicha información. De no contar con ello debe quedar en blanco.

⁶ Este campo registra el nombre del creador, autor, grupo de individuos, grupo cultural que contribuyó a la creación, producción, fabricación o alteración del objeto. (Puede ser apelativos, apodos, seudónimos o variaciones de nombres o grupos de individuos que participaron de su elaboración, etc. También el nombre de la fábrica.

⁷ Métodos de producción o manufactura en la elaboración de dicho objeto, ej: metal repujado, óleo sobre tela, cuero labrado, madera tallada, etc.


⁸ De tratarse de piezas tridimensionales se registrarán en el siguiente orden: Alto, ancho y profundidad y bidimensionales alto y ancho. En objetos bidimensionales con marco será alto, ancho y marco. Por acuerdo interno se registrará todo volumen en centímetros.

⁹ Indicar si la pieza cuenta con inscripciones y en qué lugar de la misma se encuentra.

¹⁰ Transcripción de la inscripción y el material con que fue hecha la inscripción. (Se lee "...")



FICHA DE REGISTRO DE SELECCIÓN DE OBJETOS, PIEZAS Y OBRAS DE CASA VELASCO
Departamento Patrimonio Cultural
Áreas Conservación e Investigación
Presidencia de la República

Institución Depositaria:	Presidencia de la República
Nombre de sala ¹² :	Salón Living
Fecha de registro:	2 de septiembre de 2014
2.- DESCRIPCION FORMAL	
Descripción Física ¹³ :	Lámparas tipo aplique de tres luces, son de bronce con rosarios de vidrio, presentan decoraciones de encintados en la zona superior y fitomorfias en los brazos (metal).
Descripción simbólico - patrimonial ¹⁴ :	
4. REGISTRO DE DOCUMENTACIÓN VISUAL ¹⁵ :	
5. OBSERVACIONES	Suciedad generalizada adherida, alteración cromática.

¹¹ De acuerdo al orden de las salas su ubicación será establecida en el sentido del reloj partiendo de A, en la que su sucesor será B y así en adelante.

¹² De contar dicho salón con un nombre específico, se asignará la letra inicial referida en el punto anterior

¹³ Definición de un objeto que de este modo de cabal idea de ello, Ejemplo de lo anterior: Obra de formato rectangular -vertical con marco, compuesta en base a retrato de mujer de medio cuerpo y medio perfil. El personaje aparece sentado en sillón café, con vestido azul, sobre blusa blanca, el vestido exhibe su cara y pecho a la luz. La mujer se encuentra dormida. Toda la escena ocurre en un fondo oscuro, siendo la mujer y el sillón el primer plano de la composición.

¹⁴ Referencia que apunta al valor del objeto desde una perspectiva simbólico patrimonial y que explica el porqué de la decisión de conservarlo. Dice relaciones con los valores, de uso, formales y simbólicos.

¹⁵ Registro preciso acerca de la textura, color, brillo/opacidad/transparencia, descripción morfológica, proporción, estado de conservación, marcas de identificación, etc.